

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2025/08715 *Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la revocación temporal de funciones de la teniente de alcalde de Presidencia y Proyectos Estratégicos.*

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía n.º 3118/2025 de fecha 14/07/2025 se ha dispuesto "Revocar temporalmente las competencias delegadas por Decreto de Alcaldía n.º 2641 de 21/06/2023, publicado en el BOP n.º 126 de fecha 30/06/2023, y modificado por el Decreto n.º 2878 de fecha 3 de julio de 2025, en la Teniente de Alcalde de Presidencia y Proyectos Estratégicos doña Eva Pérez López, los días del 15 al 18 de julio de 2025 ambos inclusive, delegando las referidas competencias en el Teniente de Alcalde de Educación, Deportes e Innovación don José Manuel Mora Zamora, durante el citado período, y restablecer a su término el día 19 de julio de 2025, las delegaciones conferidas inicialmente en las materias y en los términos establecidos en el Decreto de Alcaldía , anteriormente citado sin necesidad de nueva resolución".

La modificación adoptada en la resolución surtirá efectos el primer día del período señalado, lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Paterna, 14 de julio de 2025.—El alcalde, Juan Antonio Sagredo Marco.

